En camino, nueva ley de empresas en Cuba

10/06/2015



Así lo informó hoy Grisel Tristá Arbesú, jefa de Área de Perfeccionamiento de Entidades de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, en la clausura del Taller Desafíos de la Economía Cubana, que desde este lunes sesionó en el Palacio de Convenciones de La Habana.

Ante 645 especialistas, directivos y académicos del país, explicó que los nuevos cambios en la gestión de las empresas han permitido avanzar en la confección de bases conceptuales de funcionamiento único, en pos de crear condiciones para en 2017 tener una norma de rango mayor.

Subrayó que el presente año es el primero donde convergen todas las medidas aprobadas para dotar a la empresa estatal socialista de más autonomía y facultades -como indica el Lineamiento número dos-, en busca de mayores niveles de eficiencia y productividad.

Al pasar revista a esas políticas, destacó la separación de funciones estatales de las empresariales, y con ello la creación de tres niveles organizativos: Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), empresas y Unidades Empresariales de Base (UEB).

Tales pasos han permitido reorientar el plantel estatal, a partir de la reestructuración de organismos, formación de nuevas OSDE, empresas y UEB, con el fin de potenciar el desarrollo de las fuerzas productivas e incrementar las facultades al sistema empresarial estatal del país, señaló.

Como elemento importante para el control y seguimiento de las nuevas potestades, mencionó las Juntas de Gobierno creadas a nivel de OSDE con las funciones de aprobar la proyección estratégica de la empresa, pronunciarse sobre la pertinencia del Plan y exigir el cumplimiento de sus indicadores, entre otras.

Tristá Arbesú dijo que las Juntas constituyen una instancia que, a nivel de Gobierno, se crean con personas

nombradas por el Consejo de Ministros.

Puntualizó que están integradas por representantes de organismos, expertos de reconocido prestigio y profesores universitarios, quienes se entrenan hoy en un programa de capacitación para el ejercicio de sus funciones.

La directiva enfatizó que la empresa estatal socialista constituye, tal como expresan los Lineamientos aprobados en el Sexto Congreso del Partido, la forma fundamental de gestión del modelo económico cubano, capaz de propiciar el verdadero desarrollo del país.